

 Empresa Social del Estado Santiago de Tunja	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA	Código: GA-FR-0007
	INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS	Versión: 1
	FORMATO	Página 1 de 6

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
PERIODO DEL INFORME	Abril 5 de 2024 – Mayo 4 de 2024
No. CONTRATO Y FECHA	SA-090-2024
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ALARIS MEDICA SAS
No. DE IDENTIFICACIÓN	830.101.347-5
TELÉFONO DE CONTACTO	3188030058
DIRECCIÓN	CL 197 # 21-61
PLAZO DE EJECUCIÓN	Del 05 de marzo al 04 de junio de 2024
VALOR	Ciento veinte millones de pesos M/CTE (\$120.000.000,00)
0FECHA ACTA DE INICIO	05 Marzo 2024
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	04 Junio 2024
OBJETO DEL CONTRATO:	Servicio especializado biomédico para el mantenimiento preventivo, correctivo con suministro de repuestos y verificación a los equipos biomédicos, red de gases medicinales, bombas de vacío, manifolds y sistema de esterilización de la E.S.E Hospital Santiago de Tunja.

RELACION DE ACTIVIDADES		
Facsímiles de todas las fuentes de verificación se anexan en medio digital, la numeración de cada soporte dentro del medio digital de la carpeta soportada, corresponde a la relacionada en el presente informe.		
OBLIGACIONES	ACTIVIDAD	FUENTES DE VERIFICACION
1. Manifestar en su propuesta la disponibilidad de este personal calificado para dar respuesta las 24 horas de los días de término de ejecución, es decir el oferente tendrá la obligación de cubrir el servicio de mantenimiento integral de equipamiento biomédico y sistema de esterilización durante las 24 horas del día, de lunes a domingo incluyendo los días festivos.	1.1 Para el cumplimiento de la presente obligación, la empresa ALARIS MEDICA SAS dispuso de un equipo conformado por 1 Coordinador Intrahospitalario y 2 Ingenieros de Soporte Biomédico. Quienes se encuentran en las instalaciones de la ESE de lunes a viernes en un horario de 7:00 am a 5:00 pm, con disponibilidad nocturna, fines de semana y festivos. Durante el mes de abril se recibieron diversos reportes fuera del horario laboral, y se atendieron cada uno de ellos de manera inmediata, dejando el equipo funcionando correctamente y evitando la suspensión del servicio.	NA
2. Para aquellos casos de tecnología de alta gama que requieren intervención especializada correctiva debe de contar con una	2.1 Este mes se requirió la intervención correctiva especializada del Sistema de Rayos x Convencional Sitec Medical modelo Digirad-FP serie FP 1585 y placa AF0926 perteneciente al servicio de radiología, la Selladora del proceso de esterilización y el	2.1 Reportes de Mantenimiento

 Empresa Social del Estado Santiago de Tunja	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA		Código: GA-FR-0007
	INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS		Versión: 1
	FORMATO		Página 2 de 6
respuesta máxima de 48 horas y con personal acreditado y con experiencia en cada tecnología como lo son, sistemas de esterilización, redes de gases medicinales, imágenes diagnósticas, sistemas de ventilación mecánica, máquinas de anestesia y software biomédico.	Autoclave de tipo industrial Aravell modelo ADV2PC400 de serie 21019 y placa AF1305; cada intervención fue solucionada en menos de 24 horas, y los equipos quedaron completamente operativos.		
3. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo con adherencia en un cronograma de actividades programadas de las redes de gases medicinales (tuberías, cajas de corte, alarmas y tomas), sistema de bombas de vacío y manifold según normatividad vigente, los mantenimientos correctivos incluirán la mano de obra.	3.1 Durante el mes de abril se actualizó el inventario de las tomas, cajas de corte y alarmas presentes en el Hospital Metropolitano, y se verificó el estado del manifold de oxígeno, el tanque criogénico, el compresor y la bomba de vacío, además de las condicionales ambientales del lugar; en la reunión de gestión del mes con la subgerencia y la coordinación, se notificaron los hallazgos encontrados. El mantenimiento preventivo de la red de gases medicinales, bomba de vacío y manifold de oxígeno de la E.S.E, se ejecutará en los meses de mayo y junio.	3.1 Fotos de la Visita	
4. Entregar un programa anual de mantenimiento preventivo de redes de gases medicinales (incluido alarmas de área, cajas de corte, torre de gases medicinales y tomas), sistema bombas de vacío y manifold.	4.1 Para cumplir con el programa anual de mantenimiento preventivo de redes de gases medicinales que incluye las alarmas de área, cajas de corte, tomas de gases medicinales, bomba de vacío y manifold de oxígeno, se ejecutarán a cabalidad los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios en los meses de mayo y junio, según la disponibilidad.	4.1 Programa de Mantenimiento Preventivo de Red de Gases Medicinales, Sistema de Bombas de Vacío y Manifold.	
5. El oferente deberá seguir todos los lineamientos de los procesos institucionales de procedimientos, guías, manuales, políticas, protocolos y demás documentos que	5.1 El equipo de ingenieros de ALARIS MEDICA SAS sigue todos los lineamientos de los procesos institucionales de procedimientos, guías, manuales, políticas, protocolos y demás documentos propios del departamento de mantenimiento biomédico. Hasta la fecha se cuentan con los	NA	

 <p>Empresa Social del Estado Santiago de Tunja</p>	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA		Código: GA-FR-0007
	INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS		Versión: 1
	FORMATO		Página 3 de 6
sea directos o transversales al departamento de mantenimiento biomédico.	siguientes documentos compartidos y socializados por el Coordinador de Ambiente Físico Cristian Ramírez: <ul style="list-style-type: none"> - Plan de Mantenimiento a Equipo Biomédico – código SN3000-PMH. - Plan de Mantenimiento a Equipo Industrial – código SN3000-PMH. - Acta de Capacitación – código TH-FR-0008. - Lista de Chequeo Equipos Salas de Cirugía – código AF-FR-004, el cual es empleado en las rondas diarias que se realizan a partir de las 7:00am. 		
6. Contar con los equipos necesarios para realizar los cortes de área y generales que garanticen el buen funcionamiento de la red mínimo (10 reguladores y 10 mangueras).	6.1 Cuando sea necesario, se contará con los equipos adecuados para realizar los cortes de área y se garantizará siempre el buen funcionamiento de la red. Durante el mes de abril no se realizó ningún corte.		NA
7. Carta donde se certifique que la empresa contratante, tendrá disponibilidad en sitio de 5 reguladores de oxígeno y 5 reguladores de aire medicinal de alta presión a baja presión de alto caudal, para atención en caso de contingencia.	7.1 En caso de contingencia, se contará con 5 reguladores de oxígeno y 5 reguladores de aire medicinal, los cuales garantizan la continuidad del servicio y sobre todo la seguridad del paciente y del personal asistencial.		NA
8. El oferente deberá asegurar el funcionamiento continuo y eficaz de las instalaciones de equipos minimizando las posibles paradas como consecuencia de averías con el fin de asegurar el funcionamiento, debe contar con la disponibilidad de	8.1 La empresa ALARIS MEDICA SAS cuenta con varios equipos de back up con toda la documentación exigida por la ley al día, disponibles para su entrega inmediata en cuanto sean solicitados por el supervisor y asegurando el funcionamiento continuo y eficaz del servicio. Durante del mes de abril no fue necesario recurrir a ningún equipo de back up.		NA

 <p>Empresa Social del Estado Santiago de Tunja</p>	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA		Código: GA-FR-0007
	INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS		Versión: 1
	FORMATO		Página 4 de 6
equipos de back up como lo son: desfibrilador, electrobisturí, monitor de signos vitales y ventilador mecánico, que deben contar con hoja de vida y con toda la documentación requerida por la normatividad correspondiente, dichos equipos serán solicitados por el supervisor y una vez se realice la orden se deberá entregar el equipo en un plazo no superior a 3 días para la entrega del equipo.			
9. El oferente deberá digitalizar todas las hojas de vida de equipos biomédicos de la E.S.E Hospital Santiago de Tunja.	9.1 Hasta la fecha, se ha completado en un 81% la digitalización de las hojas de vida de todos los servicios y sedes de la E.S.E. Se continuará con este proceso hasta alcanzar el 100%, y toda la información será revisada y supervisada por el ingeniero Cristian Ramírez, Coordinador de Ambiente Físico.		NA
10. El oferente realizará la elaboración, actualización, custodia y centralización de las hojas de vida de todos los equipos biomédicos de la institución; Las hojas de vida además de la ficha técnica deben de contar con: Registro Invima, certificado de importación, certificado de calibración (si lo requiere), historial de mantenimientos correctivos y preventivos, manuales de servicio y usuario. Adicional se deberá crear las hojas de vida	10.1 Se ha ejecutado esta actividad de la mano del ingeniero Cristian Ramírez. Durante este mes, se ha actualizado la información y documentación de los equipos biomédicos pertenecientes a la E.S.E., y el objetivo es hacerlo de manera constante. No se tuvo ningún reporte de adquisición e ingreso de equipos biomédicos a la institución, y se recomienda notificar el ingreso de cualquier equipo y que se garantice además la entrega de la documentación junto con toda la información necesaria para la elaboración y actualización de las hojas de vida y el inventario. Las novedades de inventario encontradas durante el mes de abril, fueron reportadas al coordinador.		NA

 <div>Empresa Social del Estado</div> <div>Santiago de Tunja</div>	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA		Código: GA-FR-0007
			Versión: 1
	INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS		
	FORMATO		Página 5 de 6
	tanto físicas como digitales de los equipos biomédicos que adquiera la institución en un plazo no mayor a cinco (5) días hábiles.		
11. El oferente realizará la elaboración, actualización, custodia y centralización de las hojas de vida de todos los equipos biomédicos en comodato del Hospital, adicionalmente deberá de hacer seguimiento y gestión a los cronogramas de mantenimientos preventivos realizados por los comodantes también deberá archivar todos los soportes de actividades en las hojas de vida, como reportes de servicio técnico preventivo, correctivos, instalaciones, calificaciones, calibraciones, entre otros. Además, deberá apoyar en casos de emergencia en soporte técnica previa autorización del comodante.	11.1 Hasta la fecha, el encargado de ejecutar esta actividad es el ingeniero Cristian Ramírez, Coordinador de Ambiente Físico y supervisor del área de Ingeniería Biomédica de la E.S.E. El equipo de ingenieros biomédicos de la empresa ALARIS MEDICA SAS se encuentra disponible y a disposición para apoyar en casos de emergencia en el soporte técnico con previa autorización del comodante y del supervisor.	NA	
12. El oferente deberá realizar actividades de diagnóstico de los equipos biomédicos del hospital que se encuentren fuera de servicio, a los que se les deberá de identificar con sticker o rótulos las condiciones en las que se encuentran, mencionando los repuestos y reparaciones que	12.1 Durante el mes de abril se realizó el diagnóstico de 38 equipos pertenecientes a las sedes Libertador, Muisca, Runta, Centenario, Centro Uno, Centro Amigable y Hospital Metropolitano. Además, no se dio de baja a ningún equipo.	2.1 Reportes de Mantenimiento	

 <p>Empresa Social del Estado Santiago de Tunja</p>	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA		Código: GA-FR-0007
	INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS		Versión: 1
	FORMATO		Página 6 de 6
requiere y en caso tal de que el equipo biomédico no justifique su reparación deberá ser dado de baja con la aprobación del supervisor del contrato.			
13. Elaborar inventario de equipos biomédicos y actualización del inventario una vez se requiera, informar las novedades y actualizaciones al supervisor del contrato.	13.1 Durante el mes de abril se continuó con la tarea de actualizar y verificar la información contenida en el último inventario realizado por la E.S.E, y se notificó al supervisor las novedades encontradas. Es de vital importancia trabajar conjuntamente para garantizar que la información contenida en el inventario es verídica y fiable.	13.1 Cronograma de Mantenimiento	
14. Asesorar y acompañar en diseño, elaboración y actualización del plan de mantenimiento hospitalario y todos los documentos técnicos que se deriven de este.	14.1 Se ha asesorado y acompañado al Coordinador encargado de elaborar y actualizar el plan de mantenimiento, según los hallazgos encontrados durante la visita y de acuerdo a los lineamientos estipulados por la Secretaría de Salud y la normatividad legal vigente, además de las recomendaciones dadas por los fabricantes de los equipos biomédicos que se estipulan en los manuales técnicos. Durante el mes de abril se actualizaron las frecuencias de mantenimiento preventivo de cada equipo biomédico, basados en las recomendaciones dadas por el fabricante, el uso y el estado de los mismos; esta actualización fue compartida y revisada por el coordinador encargado.	13.1 Cronograma de Mantenimiento	
15. Elaborar guías de uso rápido de los equipos biomédicos que el hospital solicite.	15.1 Durante el mes de abril no se elaboraron guías de uso rápido debido a que las actividades estuvieron enfocadas en el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos biomédicos. El objetivo del próximo mes es priorizar esta actividad hasta que se logre tener el 100% de las guías de uso rápido ubicadas en todos los servicios y sedes.	NA	
16. Realizar cronograma de capacitación, talleres y charlas sobre la	16.1 Se comenzará con la ejecución de las capacitaciones en el mes de mayo según la	NA	

 <p>Empresa Social del Estado Santiago de Tunja</p>	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA		Código: GA-FR-0007
	INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS		Versión: 1
	FORMATO		Página 7 de 6
operatividad, cuidado, limpieza y uso seguro de los equipos biomédicos a los funcionarios que administran y manejan la dotación biomédica en la institución, Estas capacitaciones deben de tener una evaluación correspondiente al equipo biomédico presentado para medir el grado de implementación de estas.	disponibilidad del personal asistencial y técnico, iniciando con esos equipos biomédicos que se logró identificar en las rondas y actividades de mantenimiento que requieren una explicación más profunda acerca de uso y cuidado. Dichas capacitaciones estarán informadas con anticipación y estarán acompañadas de un pre test y un post test, que nos permitirá evaluar la recepción del conocimiento impartido.		
17. Elaborar informe de gestión mensual con sus respectivos indicadores dentro de los 5 primeros días de cada mes.	17.1 El cumplimiento de la presente obligación, se evidencia en el informe de gestión anexado al CD de evidencias.	17.1 Informe de Gestión	
18. Entregar un programa anual de mantenimiento preventivo de equipamiento biomédico y sistema de esterilización, también deberá de recolectar toda la información de cronogramas de mantenimientos preventivos de comodatos para la vigencia 2024 y deberá realizar el seguimiento del mismo.	18.1 Se cuenta con el cronograma anual de mantenimiento preventivo de equipamiento biomédico y sistema de esterilización con vigencia 2024. El ingeniero Cristian Ramírez cuenta con toda la información de cronogramas de mantenimientos preventivos de comodatos y realiza seguimiento de los mismos.	13.1 Cronograma de Mantenimiento	
19. Contar con los equipos necesarios para realizar los cortes de área y cortes generales, con el objetivo de realizar trabajos en sitio y adicionalmente como plan de contingencia de redes de gases medicinales con el fin de garantizar el buen funcionamiento de la red los elementos mínimos	19.1 La empresa ALARIS MEDICA SAS entre sus equipos de back up cuenta con la dotación referida en la presente obligación, y esta estará disponible al momento de realizar los cortes de área y cortes generales o cualquier otra actividad, con el fin de garantizar el buen funcionamiento de la red.	NA	

 <p>Empresa Social del Estado Santiago de Tunja</p>	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA		Código: GA-FR-0007
	INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS		Versión: 1
	FORMATO		Página 8 de 6
requeridos son: 5 reguladores de oxígeno, 5 reguladores de aire ,5 mangueras de oxígeno y 5 mangueras de aire.			
20. Cumplir al 100% los mantenimientos preventivos programados en el plan del mantenimiento cada mes, en caso de que un mantenimiento requiera reprogramación este debe ser justificado técnicamente y deberá de llevarse a cabo máximo en el mes inmediato siguiente.	20.1 Durante el mes de abril, se ejecutaron 700 mantenimientos preventivos en todas las sedes de la E.S.E Santiago de Tunja, obteniendo un porcentaje de cumplimiento del 81% y logrando así la meta de ejecución mínima por mes. Los mantenimientos que no lograron ejecutarse a raíz de la disponibilidad del equipo u otros factores relevantes, se reprogramaron para el mes de mayo.	2.1 Reportes de Mantenimiento	
21. El oferente debe de contar con patrones debidamente calibrados con una periodicidad anual para poder verificar las diferentes magnitudes de los equipos biomédicos que lo requieran; El oferente deberá entregar listado de patrones cada uno con su certificado de calibración vigente, los cuales deben de tener hoja de vida donde repose la trazabilidad del equipo, ser presentado a la supervisión del contrato.	21.1 En el momento se cuenta con un simulador de signos vitales marca FLUKE BIOMEDICAL modelo PROSIM 8 de serie 2311020 y fecha de calibración del 30/01/2024. Este equipo patrón nos permite verificar los siguientes parámetros: NIBP, ECG Y SPO2. En caso de ser requerido otro simulador o patrón, este se solicita a la empresa y es enviado de manera inmediata junto con todos sus soportes.	21.1 Certificado de Calibración	
22. El contratista asumirá la responsabilidad de entregar los reportes técnicos de los mantenimientos correctivos y preventivos realizados, debidamente firmados por el respectivo jefe de cada servicio en los informes de gestión o cuando estos sean solicitados	22.1 Se entrega una copia de cada uno de los reportes de mantenimientos correctivos, preventivos e instalaciones realizadas en el mes, anexados al CD de evidencias, debidamente identificados.	2.1 Reportes de Mantenimiento	

 <p>Empresa Social del Estado Santiago de Tunja</p>	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA		Código: GA-FR-0007
	INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS		Versión: 1
	FORMATO		Página 9 de 6
	por el hospital.		
23. El contratista se compromete a prestar apoyo técnico idóneo en la recepción, instalación y puesta en funcionamiento de equipos médicos adquiridos por la entidad durante la vigencia del contrato sin incremento alguno del costo del contrato.	23.1 El equipo de ingenieros biomédicos de ALARIS MEDICAS SAS como parte de sus actividades se compromete en prestar apoyo técnico idóneo a la E.S.E en la instalación y puesta en funcionamiento de todos los equipos biomédicos que se adquieran. Durante el mes de abril se acompañó al ingeniero Cristian Ramírez en el diagnóstico de una unidad odontológica que posiblemente será donada por el Colegio Silvino Rodríguez.	23.1 Fotos de la Visita	
24. El contratista oferente realizará en cada rutina de mantenimiento preventivo programada las actividades recomendadas por el fabricante. Las actividades de cada rutina de mantenimiento corresponderán a las contempladas en los protocolos técnicos de mantenimiento del hospital para cada equipo, los cuales hacen parte de la gestión documental del área de mantenimiento en cumplimiento de los requisitos a las normas técnicas vigentes específicas las cuales se basarán en las recomendaciones del fabricante.	24.1 El equipo de ingenieros biomédicos de la empresa ALARIS MEDICA SAS realiza rigurosas rutinas de mantenimiento teniendo en cuenta las recomendaciones determinadas por el fabricante estipuladas en los manuales técnicos, la normatividad vigente y los protocolos técnicos para cada equipo. En cada uno de los reportes de mantenimiento preventivo, correctivo e instalaciones de repuestos, se pueden identificar las actividades realizadas, los valores obtenidos al usar el equipo patrón, los repuestos utilizados y las recomendaciones u observaciones específicas para ese equipo.	2.1 Reportes de Mantenimiento	
25. El contratista deberá realizar el mantenimiento correctivo una vez se presente la falla en el equipo generando un diagnóstico o intervención inmediata.	25.1 Durante el mes de abril se recibieron 38 solicitudes de mantenimiento correctivo e instalaciones de repuestos, las cuales fueron atendidas de manera oportuna, dejando funcionales y operativos cada uno de los equipos, a excepción de 1 bomba de infusión que requiere cambio de display, 1 autoclave que requiere	2.1 Reportes de Mantenimiento	

 <p>Empresa Social del Estado Santiago de Tunja</p>	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA		Código: GA-FR-0007
	INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS		Versión: 1
	FORMATO		Página 10 de 6
		cambio de componentes electrónicos, y 2 piezas de mano que requieren cambio de la turbina. Estos repuestos fueron solicitados para su pronta aprobación y adquisición.	
26. El contratista se obliga a realizar el mantenimiento de todos los equipos propiedad del hospital y que hacen parte del inventario de activos de la entidad.	26.1	Durante el mes de abril se ejecutaron 700 mantenimientos preventivos, y se acordó en la reunión de gestión con la subgerencia y la coordinación, ejecutar en el mes de mayo los mantenimientos preventivos faltantes para alcanzar el porcentaje de cumplimiento del 100%.	NA
27. El contratista deberá apoyar el programa institucional de tecnovigilancia realizando reportes en el formato foreia 001 cuando se presente incidentes o eventos adversos relacionados a equipos biomédicos, debe contar con personal para participar en comités y demás tareas que sean relacionadas con incidentes o eventos adversos de equipos médicos y los demás en los que sean requeridos, enviar informes periódicos a interventor del contrato.	27.1	Durante el mes de abril no se recibieron reportes de incidentes y eventos adversos para ser tramitados.	NA
28. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta la E.S.E Santiago de Tunja, a través del supervisor y/o interventor del mismo, para una correcta ejecución y cumplimiento de sus	28.1	El grupo de ingenieros biomédicos de ALARIS MEDICA SAS ha atendido cada uno de los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones impartidas por la E.S.E Santiago de Tunja, y esto se puede evidenciar en el cumplimiento de cada una de las obligaciones anteriormente mencionadas y en la repuesta que se ha dado para darle solución a cada solicitud. Se ha buscado desde el inicio trabajar de la mano en pro del mismo objetivo.	NA

 <p>Empresa Social del Estado Santiago de Tunja</p>	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA		Código: GA-FR-0007
	INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS		Versión: 1
	FORMATO		Página 11 de 6
	obligaciones.		
29. Cumplir con el objeto del contrato con plena autonomía técnica administrativa y bajo su propia responsabilidad.	29.1 Según lo establecido en el objeto del contrato nos comprometemos a prestar “servicio especializado biomédico para el mantenimiento preventivo, correctivo con suministro de repuestos y verificación a los equipos biomédicos, red de gases medicinales, bombas de vacío, manifolds y sistema de esterilización de la E.S.E Santiago de Tunja”, con plena autonomía técnica administrativa y bajo nuestra propia responsabilidad, al momento de realizar cada una de las actividades anteriormente mencionadas.	NA	
30. Dar cumplimiento dentro del término de ejecución.	30.1 Las obligaciones contractuales se han cumplido dentro de los términos del tiempo de ejecución establecido en el contrato (del 05 de marzo al 04 de junio de 2024).	NA	
31. Por ningún motivo superar el valor del contrato.	<p>31.1 En el mes de abril se relacionan las siguientes facturas:</p> <p>Factura 1078 de servicios de mantenimiento correspondiente al periodo del 05 de abril al 04 de mayo de 2024 según contrato SA-090-2024 por un valor de: 30,000,000. CUFE:88f78192738220dd8e72e2deb4879f285e3f62f18e9e2147b838b772e5a671 5d8278ce39e2e80800eb934bc851f2be85</p> <p>Factura 1079 de repuestos correspondiente al periodo del 05 de abril al 04 de mayo de 2024 según contrato SA-090-2024 por un valor de: 3,017,840. CUFE:0c236664835d8648addd4259bebb1d8539d469dcfeef09a5e3b2f6930a9b20 d9da242a34eb4d201618ecf0d0ef025171</p> <p>Factura 1091 de repuestos correspondiente al periodo del 05 de abril al 04 de mayo de 2024 según contrato SA-090-2024 por un valor de: 6,928,775. CUFE:79ab9991a5e2aa851cb1b38</p>	NA	

 <p>Empresa Social del Estado Santiago de Tunja</p>	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA		Código: GA-FR-0007
	INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS		Versión: 1
	FORMATO		Página 12 de 6
		36cf475699cb95cdbce04eb2e49d5fc4138a1ce c15c4c1ecc1f0fb748de632834fa812fd0	
32. Presentar los recibos de pago al sistema de seguridad social (salud, pensiones y riesgos profesionales) y parafiscales (caja de compensación, SENA, ICBF) cuando haya lugar a ellos para cada uno de los respectivos desembolsos.	32.1	Se entrega una copia física del soporte de pago del sistema de seguridad social y el certificado de aportes parafiscales.	NA
33. Una vez realizada la entrega presentar factura original y demás soportes requeridos por el supervisor dentro del término estipulado con el fin de tramitar el pago correspondiente.	33.1	Se entrega de manera física la factura original, la planilla de seguridad social, el soporte de pago de la planilla de seguridad social, el Rut, el certificado de aportes parafiscales y el presente informe. Los otros soportes requeridos se entregan de manera digital en un CD, adjunto a los documentos mencionados anteriormente.	NA
34. Todos los materiales (limpiadores electrónicos, lubricantes, desinfectantes, detergentes, papelería, entre otros), equipos y herramientas (destornilladores, llaves, alicates pinzas, necesarios para el servicio que se solicita, deberán ser suministrados por EL CONTRATISTA, por lo tanto, no puede hacer uso de elementos pertenecientes a las ESE, salvo previa autorización de la gerencia y/o interventoría del contrato. Deberá disponer de ropa (pijamas) para ingresar a las áreas estériles,	34.1	Cada integrante del equipo de ingenieros de ALARIS MEDICA SAS cuenta con la dotación y herramientas necesarias para la ejecución de las actividades mencionadas en las obligaciones anteriores, esto se puede evidenciar en las actas de entrega de herramienta, así como en la entrega periódica de elementos de protección personal.	NA

 <p>Empresa Social del Estado Santiago de Tunja</p>	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA		Código: GA-FR-0007
	INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS		Versión: 1
	FORMATO		Página 13 de 6
quirúrgicas o aisladas de la entidad.			
<p>35. El contratista deberá suministrar una lista de los equipos y herramientas que tendrá a disposición y que piense utilizar durante la ejecución de servicio basados en los equipos y herramientas mínimas necesarias para la ejecución de la labor a ejecutar; deberá indicar el uso que le dará, su capacidad o especificación técnica y la cantidad disponible y anexara los certificados de calibración de aquellos equipos. Serán de obligatoriedad para iniciar el contrato a presentar, los certificados de calibración. Estos certificados deben de ser expedidos por un ente certificado para este fin, y según normatividad vigente aquellos que pesen, miden o cuente deben de tener certificación ONAC los demás deberán ser certificados con trazabilidad.</p>	<p>35.1 El listado de las herramientas y equipos que se emplean para ejecutar las actividades mencionadas en el presente informe, se muestra a detalle en el informe de gestión anexado al CD de evidencias.</p>	17.1 Informe de Gestión	
<p>36. Suministrar a sus trabajadores, operarios o contratistas directos e indirectos los elementos de protección personal cuya fabricación, resistencia y duración estén sujetos a las normas de calidad para garantizar la seguridad del personal de los</p>	<p>36.1 La empresa ALARIS MEDICA SAS, suministra a sus trabajadores todos los elementos de protección personal necesarios para desempeñar cada una de sus actividades de manera segura y evitando así cualquier tipo de riesgo biológico que pueda afectar su integridad.</p>	NA	

 <p>Empresa Social del Estado Santiago de Tunja</p>	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA		Código: GA-FR-0007
	INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS		Versión: 1
	FORMATO		Página 14 de 6
trabajadores en los puestos de trabajo que lo requieran, de modo que le permita desarrollar eficientemente su labor, garantizando su seguridad personal, adoptando los lineamientos del hospital en cuanto a salud ocupacional.			
37. Adquirir a sus costos los elementos requeridos por las normas técnicas en salud ocupacional y seguridad hospitalaria, de tal manera que no vayan en contravención a lo establecido en estándares de calidad que indique la normatividad legal vigente de acuerdo a los programas de seguridad y sistemas de vigilancia epidemiológica que se desarrollan en la entidad.	37.1 ALARIS MEDICA SAS entrega de manera periódica a sus colaboradores según la necesidad, los elementos requeridos por las normas técnicas en salud ocupacional y seguridad hospitalaria, buscando siempre salvaguardar la seguridad de los pacientes, del personal asistencial y de sus colaboradores.		NA
38. Presentar constancia de conocimiento informado del funcionario sobre el proceso de atención de accidente de trabajo en caso de presentarse, determinado por administradora de riesgos laborales (ARL).	38.1 El equipo de ingenieros biomédicos de ALARIS MEDICA SAS conoce el proceso de atención de accidente de trabajo en caso de presentarse, ya que fue capacitado acerca del mismo.		NA
39. Informar oportunamente la ocurrencia de accidentes e incidentes laborales a la oficina de salud ocupacional con el fin de tomar medidas preventivas y/o correctivas y realizar registro estadístico periódicamente.	39.1 Durante el mes de abril no se materializó ningún accidente e incidente laboral con un colaborador. El equipo se compromete a notificar e informar de manera inmediata la ocurrencia de alguno.		NA

 <p>Empresa Social del Estado Santiago de Tunja</p>	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA		Código: GA-FR-0007
	INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS		Versión: 1
	FORMATO		Página 15 de 6
40. Asistir y permitir la asistencia del personal a las capacitaciones programadas y participar de las actividades relacionadas con seguridad e higiene industrial.	40.1 Para el mes de abril no se programó ninguna capacitación o actividad relacionada con la seguridad e higiene industrial.	NA	
41. Informar al interventor o supervisor del contrato y este a su vez deber informar a la oficina de salud ocupacional, sobre la vinculación de nuevos trabajadores, operario o contratistas para que se realicen oportunamente las acciones pertinentes.	41.1 Durante el mes de abril se vinculó al equipo la ingeniera Yudy Eliana Hamon Vargas identificada con C.C 1.018.416.397, quien desempeñará las funciones de ingeniera de soporte y estará apoyando cada una de las actividades relacionadas con el proyecto. Esta vinculación fue notificada con anticipación al supervisor.	NA	
42. Garantizar que su personal directo e indirecto cumpla con el esquema de vacunación y se encuentre afiliado al sistema de seguridad social. Lo anterior se encuentra información documentada en la oficina de talento humano de ALARIS MEDICA SAS.	42.1 El personal de ALARIS MEDICA SAS cuenta con el esquema de vacunación debido a que es uno de los requisitos para poder desempeñar sus actividades, además se encuentra afiliado al sistema de seguridad social, y esto se puede evidenciar en las planillas entregadas mes a mes.	NA	
43. Responder por la seguridad industria e integridad física de las personas que vincule para la ejecución de las actividades contratadas. Así mismo el personal deberá estar identificado con el logotipo de la empresa a la cual pertenecen con su respectivo carné.	43.1 El personal cuenta con toda la dotación necesaria para garantizar su seguridad y porta el carnet en todo momento.	NA	

 Empresa Social del Estado Santiago de Tunja	E.S.E SANTIAGO DE TUNJA	Código: GA-FR-0007
	INFORME EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRATISTAS	Versión: 1
	FORMATO	Página 16 de 6

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: *Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.*

Información de aportes a seguridad social

CONCEPTO	ENTIDAD	FECHA DEL PAGO	VALOR APORTADO
SALUD	Compensar	21/05/2024	1,166,700
	EPS Sura	21/05/2024	
	Famisanar	21/05/2024	
	Nueva EPS	21/05/2024	
	Sanitas	21/05/2024	
PENSIÓN	Colfondos	21/05/2024	4,746,700
	Colpensiones	21/05/2024	
	Porvenir	21/05/2024	
ARL	Colpatria ARP	21/05/2024	452,600

Para todos los efectos, se suscribe el presente informe el día 6 del mes junio del año 2024

Elaboró FIRMA CONTRATISTA	 VIVIANA ASTRID SALAS MIELES C.C.1.015.401.979
--	---